



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 20 de setiembre 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0892-2021

Señor
Rodolfo Méndez Mata
Ministro Rector
Sector Infraestructura y Transporte

Estimado señor:

En atención al oficio DM-2021-4796 de agosto, sobre la formulación del Plan Estratégico Nacional (PEN) del Sector Infraestructura y Transporte, se realizan las siguientes observaciones con el objetivo de mejorar la propuesta presentada por el sector:

1. El sector no presenta formulación de metas sectoriales (indicadores efecto), las cuales son vitales ya que permiten medir en el mediano plazo los resultados de las intervenciones públicas elaboradas.
2. El sector cuantifica metas para el primer decenio, no obstante, no se identifican metas para el 2040 y 2050 en las siguientes instituciones INCOP, MOPT, JAPDEVA, lo cual se sugiere revisar para tener una propuesta integral.
3. No se incorporan propuestas de metas por parte del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), Consejo de Transporte Público (CTP) y Consejo Nacional de Concesiones (CNC), instituciones primordiales en el desarrollo del país.
4. Con respecto a las matrices remitidas de Polos de Desarrollo y la Matriz GAM, Fronteras y otras Zonas y sus respectivas fichas técnicas de indicadores, se adjuntan observaciones al sector:
 - ✓ En la columna “Descripción de la intervención pública”: se sugiere concretar y aclarar la intervención pública, utilizando como referencia el nombre de la “Política, Plan, Programa o Proyecto” con el cual se desea resolver el problema de interés público.
 - ✓ Ubicación geográfica de la intervención pública, se debe identificar en la medida de lo posible la región, provincia, cantón (es) o distrito(s) referente, en caso de ser varios, se detalla en la celda “observaciones” la información desagregada hasta el nivel mínimo con que se cuenta desde el sector.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

- ✓ En algunas intervenciones no se completaron los elementos denominados: “objetivo, la línea base y meta”, en este caso, es necesario que todas las intervenciones públicas contemplen la información que permitan medir el cumplimiento de lo planteado.
- ✓ En relación con el responsable “Departamento/Área/Unidad Ejecutora”, debe precisarse la información correspondiente al responsable ejecutor para todas las intervenciones públicas.
- ✓ En algunas de las intervenciones públicas no se precisa información correspondiente a los “riesgos”, se sugiere revisar y completar con eventos que podrían amenazar la consecución y cumplimiento de los objetivos y metas.
- ✓ Estimación Presupuestaria: es importante que el sector realice un esfuerzo por estimar los recursos presupuestarios necesarios para cumplir con las metas y justificar los inconvenientes si no se puede estimar alguna meta, estos inconvenientes deben indicarse en la celda “observaciones”.
- ✓ Cada uno de los indicadores debe complementarse con su respectiva ficha técnica, (Exceptuando los indicadores replicables para varias intervenciones en distintas zonas geográficas y donde varía solamente la meta, siendo posible integrarlos en una misma ficha. Por ejemplo: el indicador correspondiente a la cantidad de kilómetros y puentes). Asimismo, se sugiere revisar la definición conceptual, la fórmula de cálculo, el año para el cumplimiento de la meta y la línea base.

Cada una de las observaciones planteadas en estos ítems, las puede encontrar de forma detallada en el documento adjunto en formato Excel.

5. Con respecto a los proyectos de inversión pública, se sugiere al sector, considerar en el Plan Estratégico Nacional los siguientes proyectos del PNDIP vigentes y que aún están en fase de ejecución:

- ✓ Estudios, diseños y construcción de la ruta nacional 39 (Circunvalación Norte), sección Uruca (ruta nacional 108) - Calle Blancos (ent. Ruta Nacional N° 109).
- ✓ Programa de la Red Vial Cantonal.
- ✓ Porcentaje de obra ampliación y mejoramiento del Corredor Vial San José - San Ramón.
- ✓ Porcentaje de avance en la etapa de preinversión del proyecto "Ciudad Gobierno" Reg. Central.
- ✓ Porcentaje de avance de etapa de ampliación y mejoramiento de Corredor Vial San José - Caldera, Ruta N° 27 Reg. Central y Pacífico Central.
- ✓ Porcentaje de avance de etapa de preinversión del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la Ruta Nacional N° 23 sección Caldera - Barranca Reg. Pacífico Central.
- ✓ Porcentaje de avance de etapa de preinversión del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la Ruta Nacional N° 32, sección Tibás - Cruce Río Frío Reg. Central y Huetar Caribe.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

6. En el proceso de revisión de las intervenciones públicas elaboradas, se han identificado dos intervenciones pendientes de abordar por el sector que están contempladas en la Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050:
- ✓ Fortalecer los vínculos náuticos entre Golfito y Puerto Jiménez, y logísticos entre Golfito, San Vito y Paso Canoas.
 - ✓ Potenciar el desarrollo sostenible del borde costero por medio de infraestructura portuaria y logística.
7. Se solicita al sector indicar cuales de las intervenciones públicas elaboradas contemplan proyectos de inversión pública que ha futuro podrían ser incluidos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública.

Para finalizar, se pone a disposición del sector al equipo técnico del Mideplan para finalizar este proceso y se agradece al sector brindar respuesta a más tardar el próximo 15 de octubre 2021.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C: Sra. Jessica Martínez Porras, Secretaría Planificación Sectorial, MOPT
Sr. Roy Jiménez Céspedes, Jefe Proceso de Elaboración Planes, Programas y Proyectos Sectoriales, MOPT
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones Públicas, Mideplan
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área de Seguimiento y Evaluación, Mideplan
Archivo.